

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA CORPORACION AGILA & AGILA S.A. RESPECTO DEL
PERIODO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

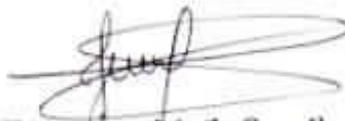
La **CORPORACION AGILA & AGILA S.A.** No registra transacción comercial alguna, por lo que prácticamente no existen ingresos económicos de ninguna clase que hayan influido en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Mi gestión como Gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Socios.

Aprovecho la oportunidad para reiterar el agradecimiento por la confianza y apoyo que me brindan.

Machala, 14 de abril del 2016.

Atentamente,



**Dr. Héctor Ángel Agila González
GERENTE GENERAL**

